

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

TELÉFONO NUM. 175

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Viernes 16 de Octubre de 1931

NUM. 1.579

GESTO DEL DIA

El primer Gobierno de la primera República duró cinco meses

El de la segunda ha durado un mes más

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya lo indicábamos en nuestra crónica anterior. Azaña, al rasgar el telón de la política española, se había puesto a la cabeza de los grupos parlamentarios, y abrió las puertas de par en par al socialismo para que éste gobernara. Los socialistas meditaron el caso. Como lo meditaron también Alcalá Zamora y Maura, virtualmente dimitidos desde la aprobación del dictamen sobre las órdenes religiosas.

La crisis no se hizo esperar. Abierta la sesión, Besteiro fué el encargado de comunicar al Parlamento la dimisión del Gobierno, y Lerroux, desde la cabecera del banco azul, puesto que faltaba el presidente, dió la fórmula más aceptable al no existir todavía presidente de la República. Que sea el de la Cámara el que resuelva. Y así se hizo.

La crisis quedó resuelta. Poca variación ha tenido el Gobierno; ha perdido naturalmente una representación importante de un sector de opinión; la que tiene marcada tendencia derechista dentro de la República. Esto ya es un mal paso al que hay que añadir los diputados católicos que se han retirado del Parlamento, no sólo los vasconavarros, que suman 15 diputados, sino 31 agrarios, tres gallegos, un catalán, un canario y un independiente.

Con razón decía un diputado radical en los pasillos del Congreso: «Con esto empieza la segunda revolución».

Y mientras la crisis se tramitaba, los revoltosos de siempre, los que figuraban en todos los motines, sea por una cosa u otra, preparados en las cercanías del Congreso sin otros fines que el de escandalizar.

Cada día que pasa se está dejando sentir más y más la autoridad que sigue sin aparecer con la energía necesaria. Autoridad en la calle y autoridad en el banco azul, porque de allí parten la mayoría de las cosas, haciendo o dejando hacer, que para el caso es lo mismo.

Un socialista decía—el señor Bujeda—: Si se han marchado los católicos, como se dedicaban a obstruir, iremos más deprisa.

Bien; pueden ustedes correr todo lo que quieran. Pero no es eso. El Parlamento tiene que reflejar el espíritu de la nación, con una tendencia o con otra. Y no deben faltar allí ni los católicos de Vasconia y Navarra, ni los agrarios en los momentos que ha de discutirse la reforma agraria, ni los independientes antes citados. Esto trae un conflicto más grande que el de la crisis, porque no se resuelve tan fácilmente con una sustitución mejor o peor.

Mucho tacto tiene que mostrar el nuevo Gobierno y el presidente de la Cámara y mucha habilidad necesitan para conjurar estos peligros. Que les acompañe la suerte, que buena falta les hace.

Lo demás, una crisis a los seis meses de República, no quiere decir nada. Es más, se preveía con la marcha de los acontecimientos. Y no se diga que ha durado poco el primer Gobierno de la segunda República española, porque el de la primera duró solamente cinco meses; es decir, uno menos. Lo malo no está ahí. Lo grave está en el ambiente del pueblo, en la exigencia del que no come y no puede esperar, en la psicología del español, amigo de atropellarlo todo aunque después rectifique, en la masa campesina que

no está organizada y oye la arenga de los irresponsables... Aquella República no tenía que resolver estos conflictos de ahora. Esta sí. Por eso es más grave la situación de ahora que la de entonces, más delicada, más difícil. Tiene en cambio una ventaja: que el espíritu republicano está dentro del pecho de los españoles, un espíritu noble, encendido...

Lo único que hace falta es que no se apague.

Y esto, quien debe y puede evitarlo es el mismo Gobierno, el Gobierno nuevo que se sienta en el banco azul; nuevo por el nombre, naturalmente, porque en él se encuentran hombres agotados que necesitan descansar...

VALENTÍN F. CUEVAS.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONÍAS. 2PTAS. CAJA

DE EL FERROL

Se hunde una embarcación

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (5'18 t.).—Comunican de El Ferrol, que en las inmediaciones de Noya se ha hundido un barco pesquero, pereciendo ahogados los tripulantes Jesús Baeza y Francisco Barcia.—Mencheta.

EN CORDOBA

Parece ser que se ha suicidado el hijo del duque de Hornachuelos

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (5 40 t.).—Participan de Córdoba, que ha sido hallado muerto a consecuencia de un disparo de arma de fuego, el hijo del duque de Hornachuelos.

Parece ser que se trata de un suicidio.—Mencheta.

En el Congreso

Reunión de la Comisión de actas

Se acuerda no admitir la dimisión al señor Leizaola

(POR TELÉFONO)

MADRID, 16 (5 20 t.).—Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de actas acordando aprobar las de las provincias de Valladolid, Granada y Guadalajara.

También se acordó abrir una información sobre las elecciones de Sevilla y no admitir la dimisión que había presentado de su cargo de secretario de dicha Comisión al diputado católico señor Leizaola.—Mencheta.

EN LA RUTA

Hablar poco y hacer mucho

Del discurso que pronunció el señor Azaña en el Congreso después de haber sido encargado del Poder, conviene resaltar las afirmaciones rotundas de que este no era un Gobierno interino y de que la República tiene derecho a ser respetada por todos.

El nuevo presidente del Consejo, que al frente del ministerio de la Guerra, ha dado pruebas suficientes de un recto temple espiritual para afrontar las situaciones difíciles que imponen los cargos, ha realizado allí la obra más trascendental y radical de cuantas se han hecho en la vida oficial de la República, y al propio tiempo ha puesto de manifiesto su rectitud de proceder para ir derechamente al objetivo que se propone sin volver la vista, ni pagarse jactanciosamente de aplausos y alharacas.

Por eso sus palabras de que este no es un Gobierno de paso y de que el respeto a la República ha de mantenerse a todo trance, han de causar en la opinión pública el mejor efecto, porque revelan su decisión inquebrantable de acabar con los extremismos de la derecha y de la izquierda.

El principio de autoridad ha salido robustecido después de la última crisis y más concretamente del primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno, en el que se acordó reprimir con la mayor energía cualquier alteración del orden público.

La garantía del cumplimiento de esta promesa está en la propia persona del presidente, que tiene demostrado que habla poco y hace mucho.

EN VALLADOLID

A consecuencia de unos disturbios resultan 18 heridos

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (5 20 t.).—Dicen de Valladolid, que varias señoras se dedicaron a repartir por la calles unas hojas en las que se defendían a los jesuitas.

Algunos individuos increparon a las señoras y otros salieron en defensa de aquéllas. Con tal motivo se originó una colisión entre ambos bandos, oyéndose varios disparos.

Intervino la fuerza pública, que dió varias cargas y en los sucesos resultaron 18 heridos.—Mencheta.

De Barcelona

Una reyerta a la salida de los funerales por el alma de don Jaime de Borbón

De la misma resultó un muerto

MADRID, 16 (5'45 t.)

(POR TELÉFONO)

Comunican de Barcelona, que en la catedral se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma del fallecido pretendiente, don Jaime de Borbón.

Terminada la ceremonia, a la salida del templo se produjo una reyerta entre varios individuos, de la que surgió un disparo y resultó gravemente herido Antonio Borrell.

Este fué trasladado inmediatamente al dispensario del Ayuntamiento, donde falleció en el momento de ingresar.

Antonio Borrell era casado, comerciante y tenía veintiseis años de edad.

Las últimas noticias que hemos recibido dan detalles del suceso desarrollado a la salida de los funerales celebrados en la catedral por el alma de don Jaime de Borbón y organizados por el partido tradicionalista.

Parece ser que dos agentes de vigilancia vieron salir del templo a dos personas que discutían acaloradamente y al llegar éstas a la calle de Santa Catalina, se agredieron.

Entonces vieron a otro individuo que hizo un disparo sobre los que reñan.

Los agentes pudieron detener al autor del disparo, que arrojó al suelo una pistola; pero llevado a la Comisaría, negó que hubiese hecho uso del arma. El detenido se llama Luis Tellés y es jaimista.

Se ignora la filiación política del fallecido.

También fué detenido por los agentes el otro individuo que discutió con éste.

La tripulación del «Freyssan II»

Las fuerzas de Marina han conseguido sofocar la hostilidad que reinaba entre la tripulación del vapor «Freyssan II». —Mencheta.

Entre bromas y veros

vide a la nota

Se ha solicitado de la Cámara popular una relación de los diputados que disfrutan sueldos por varios conceptos.

Pues ahora que está en toda su intensidad la cuestión religiosa, nosotros nos permitimos proponer que se haga una lista de los constituyentes que están casados fuera de la Iglesia, con la nota de los que sus mujeres no han aportado ni un céntimo al matrimonio.

Los camareros de Valencia estaban en huelga hacía varios meses, por no acceder los patronos a la mejora de dos duros diarios de sueldo, el 25 por 100 en las ganancias y que otros se encargaran de poner y retirar el servicio.

Y, claro está, han tenido que volver al trabajo en la misma forma que lo dejaron.

Lo que demuestra que hay menesteres que no se pueden hacer valer.

Se va depurando el concepto de libertad, pues muchos creían que consistía en hacer cada cual lo que le viniera en gana.

Pero no es así. Las Cortes han acordado la expulsión de ciertas órdenes

religiosas y la confiscación de sus bienes; pero tendrán que seguir en España hasta que le convenga al Gobierno.

Esta es la última palabra de la libertad.

Diputación Provincial Sesión de la Comisión gestora

La Comisión gestora de la Diputación Provincial se reunió ayer tarde, bajo la Presidencia del señor Marchena y asistiendo los vocales señores Rabazo, García, Castro, Bermudo y Vallente.

Se despacharon todos los asuntos de trámite que se hallaban pendientes y se aprobaron los proyectos de caminos vecinales de Robledillo de Trujillo por Santa Ana a la carretera de Trujillo y el de Alcántara a Ceclavin. Se aprobaron asimismo las actas de recepción de los caminos construídos de Castilla de Corta a Corta; y de Marchagaz al camino vecinal de Casar de Paiomero a Mohedas; del Puente económico sobre el río Tamuja en Santa Marta de Magasca y de la Garganta a Candelario.

Problemas de la higiene mental Orientación y selección profesional

Conferencia pronunciada por el doctor E. Guija Morales, médico director de la Casa de Salud provincial de Plasencia

(Conclusión)

La Compañía concesionaria ha cumplido con la expresada obligación, enviando al organismo seleccionador los aspirantes a la conducción de autobuses, los cuales son sometidos a diversos exámenes y pruebas, con cuyos resultados son calificados de rechazables, medianos, normales y buenos.

Califican de rechazables a los que carecen de una o más condiciones de aptitud física o psíquica, indispensable al buen ejercicio de la profesión de chófer. Son medianos, los que si bien poseen con deficiencia una o más condiciones de aptitud, pueden no obstante ejercer su profesión. Normales son los sujetos de aptitudes justas, y buenos, los que poseen una o más en grado que supere al normal. El valor de la calificación dada por el Instituto es controlada por la actuación ulterior del chófer en su ejercicio profesional. A tal fin, la Compañía interesada remite periódicamente al organismo seleccionador un estado o relación de los accidentes cometidos por los conductores en total, y por cada uno de ellos. Anotan los que son debido a impericia y a causas ajenas al conductor. El último estado de accidentes en un plazo de seis meses remitido por la Compañía concesionaria al Instituto, con un total de 117 conductores, arroja un total de 24 accidentes por impericia y 181 por causas no imputables a los conductores.

El término medio de los accidentes por impericia se eleva a 2.89 por chófer, número al que no llegaron los calificados como buenos, ni los normales, y en cambio lo excedieron mucho los denominados medianos. La cifra media exacta de accidentes por chófer corresponde numéricamente en cada tipo de clasificación adoptada, de esta forma: Buenos, 1.88. Normales, 2.81 y Medianos, 3.72. Los resultados arrojan cifras tan elocuentes que vemos en ellas el mejor motivo de elogio para acreditar la labor del instituto que seleccionó a este personal.

Convencida de ello la Compañía interesada, no se ha limitado a cumplir estrictamente la obligación que

se les impuso de enviar a sus futuros conductores antes de admitirlos, para ser seleccionados, sino que si que enviándolos periódicamente al citado organismo seleccionador para que se vuelva a revisar sus aptitudes y sean nuevamente calificados. Tal revisión es necesaria, puesto que al través del tiempo los individuos pueden aumentar, conservar o disminuir las condiciones de aptitud a que venimos aludiendo. Haremos notar finalmente como dato de interés, que el mayor número de chóferes examinados merecieron la calificación de normales. El menor porcentaje corresponde a los buenos, y los medianos ocupan un término medio.

En los países en donde la organización científica del trabajo alcanza ya cierta madurez, es frecuente lograr éxitos en el estudio práctico de la selección profesional, verdaderamente envidiables. Suiza figura, en este aspecto, a la cabeza de las naciones europeas. No en balde es cuna de los más geniales psicólogos. Su organización es tan perfecta, que está rindiendo en los momentos actuales los más óptimos frutos. Veamos un ejemplo:

El profesor Walther, de Ginebra, fué encargado de hacer selección profesional en determinada industria, con el fin de organizarla científicamente. Comenzó por estudiar el rendimiento de los obreros, según la edad, llegando a elaborar estas dos conclusiones: 1.ª Que la habilidad manual decrece en las obreras a partir de los treinta años, sin que ello suponga incapacidad profesional, sino que se trata de un fenómeno fisiológico de la edad. Interpretó este déficit de capacidad como consecuencia de fatiga precoz y comenzó a ensayar intervalos de descanso en el curso de trabajo diario, alcanzando al fin esta segunda conclusión. El motivo de probada incapacidad obedece a una rápida fatiga que es posible corregir con descansos de cinco minutos en cada hora de trabajo. Bastó este estudio preliminar para que el rendimiento

global de la fábrica se elevara notablemente.

Observó en uno de los talleres el siguiente tipo de trabajo. En él se dedicaba un grupo de obreras a la labor de empaquetar las mercancías que llegaban a su mesa conducidas por una cinta corredera, mercancías que una vez empaquetadas eran colocadas sobre la misma cinta para ser devueltas. Pronto pudo apercibirse de la extraordinaria anchura de la mesa de trabajo que obligaba a las obreras hacer un gran esfuerzo hasta coger y volver a colocar la mercancía en la cinta. Además, la cinta no funcionaba constantemente, sino únicamente para hacer llegar o marchar mercancías. La sencilla corrección de colocar a la mesa un ala plegable automáticamente en el momento que en la anterior se exigía el esfuerzo de las obreras y hacer funcionar continuamente la cinta, aumentó en un 44 por 100 el rendimiento de trabajo aportado por este taller. Estudian una plegadora mecánica y analizando sus cuatro tiempos de trabajo, pudo notar que, en el primer tiempo, una obrera alineaba sobre una cinta, pequeñas piezas del producto destinado al embalaje mecánico; que una segunda obrera echaba en la máquina el papel de embalar; que dos obreras recibían las piezas embaladas que las llegaban por una cinta transportadora para introducirlas en los estuches y cerrarlos debidamente, y que esos estuches eran introducidos en paquetes provistos de una etiqueta para indicar su contenido, ocupación de la quinta obrera. Pronto pudo notar que las obreras que ejecutaban la tercer operación se molestaban recíprocamente al colocar en los estuches las piezas salidas de la máquina, para lo que necesitaban tiempos desiguales y se veían detenidas por obstáculos obligados. El tiempo empleado en alojar las piezas en los estuches no correspondía al que se tardaba en cerrarlos una vez llenos. No era pues posible un tipo de trabajo rítmico. En las mani-

festaciones a introducir ano- to el hecho de que la quinta obrera era la menos ocupada dentro de su tarea. Pretendía el encadenamiento de movimientos, para lo cual se indicó que la operación de cerrar los estuches pasara a formar parte de la labor de la quinta obrera, advirtiéndole a la recogedora que se limitara a llenar los estuches sin cerrarlos. Tan sencilla modificación dió por resultado el reducir a cuatro el número de obreras (suprimiendo una recogedora) y elevar el rendimiento útil de la sección en un 20 por 100.

Aún podría citar innumerables ejemplos que contribuyen a impulsar la ola de entusiasmo social desencadenada por los utilitarios servicios prestados por los Institutos de Orientación y Selección profesional anexionados a toda organización científica de trabajo; pero no quiero cansar vuestra benévola atención. Con lo expuesto, creo haber logrado la meta de mi objetivo que sólo pretendía recordar en esta Casa de Cultura los conceptos fundamentales y el valor utilitario de las organizaciones que trabajan en la selección y orientación profesional.

Si el eco de mi pobre voz logra despertar estímulos que investiguen sus posibilidades de existencia en nuestro ambiente, renuncio al honor de la iniciativa en cambio de oír a nuestros trabajadores responder a la condena bíblica que les obliga a ganar el pan con el sudor de su frente: *La acepto respetuosamente; señor... Y os doy gracias, por que solo vuestra divina inspiración pudo proporcionarme el singular placer de ganar el pan con amor y sin despilfarros de sudor.*

Casa Castaño
Cerveza "El Águila" en botel
Todos los días Mariscos
Moret, 7. - Teléfono, 157
CACERES

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
ILDEFONSO OLLERO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ
Agente de Negocios Abogado y Agente de Negocios
ROSO DE LUNA, NÚM. 2 Y 4. - TELÉFONO 349
CACERES
Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.
Habilitación de Clases Pasivas.
Representaciones de Ayuntamientos.
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.
HONORARIOS MODICOS

Inspección del Trabajo A los jefes, dependientes y clientela de peluquerías y barberías

Teniendo por fin todos los pactos colectivos reguladores de la jornada de trabajo el garantizar los descansos reglamentarios sin que al amparo de éstos se hagan competencias los unos industriales a los otros, por lo que el horario de trabajo, en los gremios donde eso pueda ocurrir, exige la ley, que sea uniforme para todo el gremio, se recuerda que en lo que se refiere a los pactos entre barberos y peluqueros todos los interesados, jefes y dependientes, vienen obligados a observarlos, no sólo manteniendo cerrados los establecimientos durante las horas fijadas, sino absteniéndose de todo trabajo fuera de las horas convenidas en el pacto.

Por ello y con objeto de que el pacto sea mejor observado y la ley cumplida, se encarece a los del oficio que se atengan para el trabajo a las horas que tienen fijadas en el pacto y que son de ocho y media a las trece y de las quince a las diez y nueve y media de los días laborables, ya que los domingos, por virtud del pacto vigente, han de permanecer cerrados los establecimientos aludidos todo el día, con la consiguiente abstención del trabajo.

Los infractores incurrirán en las sanciones establecidas en la ley.

La clientela de peluqueros y barberos debe tener presente el deber en que están éstos de guardar el referido horario y que los clientes pueden cooperar eficazmente a la mejor observancia del horario, en bien de jefes y

dependientes de peluquerías y barberías, no solicitando los servicios de unos ni otros más que en las horas marcadas, pues cualquier exigencia para que se les sirva en las horas que deben estar cerrados dichos establecimientos es una excitación al incumplimiento de la ley y a la violación de los pactos en que ningún ciudadano debe incurrir.

Por eso, si a los infractores se les ha de prevenir de las responsabilidades en que incurrirán por faltar al pacto del trabajo y al descanso dominical convenido, a los clientes se les ha de rogar que ni siquiera intenten que se les sirva, por peluqueros o barberos, fuera de las horas que el gremio tiene fijadas para el trabajo de todos ellos.

Así se logrará, en bien de todos y sin perjuicio alguno para nadie, la más puntual observancia de las leyes tutelares del trabajo en peluquerías y barberías.

LEÓN LEAL.
Inspector Provincial del Trabajo

"LA ISLA"
GRAN CASA PARA VIAJEROS Y ESTABLES
A las señoritas y caballeros que hacen los cursillos, se les hace gran rebaja de precio
Concepción núm 2, pral.
CACERES

Registro civil
Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:
Serafina Rosado Llano, hija de Pedro y Agustina; Trujillo 25.
Elena López Bernal, hija de Vicente y Elena; Roso de Luna 13.
Dionisia González del Corral, hija de Nicomedes y María; Aldea Moret.
MATRIMONIOS:
Ninguno.
DEFUNCIONES:
Julia Generoso Gibello, de 15 años, tuberculosis pulmonar; Parras 22.

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

NUEVO DIA
Apartado de Correos núm. 35

Los grandes hombres

NAPOLEON

En Ajaccio, isla de Córcega, vió la primera luz un niño que andando el tiempo sería emperador de la Francia, cuya espada estaba destinada a ser la pluma soberana por excelencia que tantas páginas de gloria escribiera en la historia de su pueblo.

Muy pequeño aún fué conducido por sus padres a un colegio de París donde tuvo que soportar el sarcasmo de sus compañeros, que se burlaban de él por no saber hablar francés. Aquel hombre, cuyo poder y fuerza de voluntad eran sobrehumanos, fué al poco tiempo el número uno de sus compañeros, que atónicos contemplaban al niño huracán y taciturno. ¡Soñaba con la gloria sublime de la inmortalidad!

Dominó al mundo entero y un día el señorial palacio de las Tullerías vió desfilar al ejército más grande y vistoso que el sol ha contemplado, que más tarde invadiría el poderoso imperio de todas las Rusias, ahogando a sus moradores, cual un inesperado desbordamiento del Umea...

Ante él se humillaron nobles y plebeyos, ricos y pobres y en cierta ocasión, en el palacio del emperador de Austria, Francisco José, un Montmorency, perteneciente a una de las familias más nobles y orgullosas de Francia, hincó la rodilla en tierra para atar el zapato a Josefina, por ser la mujer del Corso de Ajaccio.

¿Por qué tenía Napoleón tanta confianza en sus ejércitos? Porque se hizo querer siempre de sus soldados a los que verdaderamente idolatraba.

Anécdotas varias se cuentan de su vida que nos revelan el gran amor que Napoleón profesaba a sus soldados.

En cierta ocasión pasando revista a los granaderos de su guardia, se fijó en un soldado veterano, ya entrado en años, que tenía una cicatriz enorme que le atravesaba toda la cara y al que no recordaba haber visto nunca.

«¡Gran Dios, ¿cómo te llamas?»—preguntó el emperador? «José de Treville», contestó el veterano!

Napoleón llama al coronel del Regimiento y le pide noticias del soldado. «Es Treville, majestad, díjole el coronel; uno de los soldados más valientes de Francia, que en todas las acciones se ha batido heroicamente, pero que su mayor mérito estriba

en su propia modestia: ¡a más pidió recompensa alguna».

Unas palabras habló Napoleón al coronel. Redoblaron los tambores, llenaron el ambiente de alegría las cornetas, y el coronel, puesto al frente del Regimiento, pronunció estas palabras: «Se reconocerá como cabo de este Regimiento, al que desde ahora lo es del ejército francés José de Treville, por ser así la voluntad de su majestad». Otra señal del emperador y a continuación el nombramiento de sargento del viejo soldado. «Más, más», gritaba Napoleón. El nombramiento de subteniente, de teniente y por último el de capitán del bizarro veterano.

Entonces Napoleón se fué a él y quitándose la única condecoración que llevaba, el gran cordón de la legión de honor lo prendió en el pecho del veterano, abrazándole y diciendo estas palabras: «Es la Francia, viejo soldado, quien te abaza»; y dirigiéndose al coronel, le dijo: «Reparé un olvido; cumplí la deuda del César». Y a los gritos de viva el emperador, desfilaron los granaderos ante Napoleón.

En la historia de este genio, como en la de todos los hombres célebres, hay un punto oscuro, que en medio de sus victorias por el mundo se alza en la negrura de la noche interminable del dolor, como la pequeña cruccita del escondido cementerio, rodeada de pomposos panteones: Waterloo.

¿Por qué se perdió Waterloo? ¿Lo esperaba Napoleón?

Napoleón aguarda refuerzos para tronchar la única espina que contra los noventa y nueve abrojos tenía en los campos de Waterloo la mañana en que comenzó la gran batalla, en la que no pocas naciones se agruparon en torno de la misma bandera y de la misma causa: el derrumbamiento del imperio francés.

Napoleón está intranquilo; los refuerzos pedidos no acaban de llegar y en cambio los ingleses han recibido una columna que amenaza envolverlos por un ala, mientras la artillería los castiga duramente y Napoleón, el glorioso Napoleón, el

hombre que fué tenido en estima aun por las naciones que sufrieron el peso del yugo de su afán immoderado de dominar, comprende que sólo la audacia y la temeridad pueden salvar al imperio en aquel momento decisivo en que se juega su gloria y su prestigio y tuvo una gesta digna del César; dar una carga con la caballería a la desesperada, que indudablemente precipitó los acontecimientos.

Los ingleses, concedores de la calidad del prisionero y de la epopeya de la isla de Elba, lo trasladan a Santa Elena, un islote perdido en la inmensidad del Océano, donde acabaría sus días.

El doctor Antomarchi, que asistió a Napoleón en su postrer instante, nos revela en sus últimas palabras de moribundo: ¡Bertran, Betencour, adelante... cabeza ejército... adelante...!

Su testamento, escrito en la misma isla de su puño y letra, tiene una cláusula que nos dice la ternura del Corso: «Deseo que mi cadáver sea transportado a orillas del Sena, en medio de aquel pueblo francés al que tanto amé siempre y mi corazón lo metan en alcohol y se lo lleven a Parma a María Luisa, a quien dián que siempre la amé tiernamente».

Otra cláusula de referido testamento vá dirigida a su hijo: «No olvides nunca que has nacido príncipe francés y como tal príncipe francés, no te prestes a ser instrumento de los triunfos que oprimen los pueblos de Europa; debes adoptar mi divisa: «Todo por el pueblo francés».

La última es una sentencia y una acusación: «Mueras asesinado por la oligarquía inglesa y sus sicarios; el mismo pueblo inglés, no tardará en vengarme».

Estos son, trazados a grandes rasgos, algunos pasajes de la vida del que siendo general y emperador, no siempre supo ser caballero.

MANUEL MEDINA

Desaparición de vacas en Aliseda

Una, capa colorada, retinta, lobanillo debajo quijada, S. M. anca. Otra, más retinta, S. M. anca. Herradas; con collares y piquetas. Propiedad, Francisco Cordero.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8 CACERES Hpartado, núm. 20

DE «CINE»

«La eterna vencedora»

Mañana se proyectará esta bellísima superproducción «Insuperable» de la famosa marca Warner Bros en nuestro Teatro, de la que es protagonista la gran artista Irene Rich.

«La eterna vencedora», mujer a quien Dios ha dotado de dos armas tan terribles como el fino estilete de la astucia y el gas asfixiante de la coquetería, está tan maravillosamente interpretado por la gran Irene Rich, que sin género de dudas podemos considerar como una de las mejores películas de la temporada.

Su protagonista en el papel de la famosa «vedette» Lulú Foy, recorre en triunfo los escenarios más ansiados por todos los artistas del universo, siendo la admiración de los hombres y la envidia de las mujeres.

La película, magnífica de interpretación, argumento y fotografía agrada a todos enormemente, ya que su director Roy del Ruth ha realizado en ella quizá su mejor superproducción.

Como escena cumbre destaca la en que un alcalde tímido prohíbe la actuación de la gran Lulú Foy por escandalosa e inmoral y acaba luego casándose con ella, no sin antes suceder tal número de situaciones a cada cual más interesante, que tienen al espectador en continuo y agradable deleite.

El domingo se pasará la extraordinaria película «El Dominó Negro», de la Emelka, admirablemente interpretada por Vera Schmitlow y Harry Lindtke.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho:

CONCEPCION, 1 TELEFONO, 318 Talleres: Nueva, núm. 1 CACERES

FRANCIA Y ALEMANIA

La Comisión económica

Telegrafían de París, que han sido nombrados los representantes de la industria, comercio, agricultura, Banca y organizaciones mineras que participarán, como peritos, en los trabajos de la Comisión económica franco alemana.

Lea V. NOVO DIA

La «Gaceta» de hoy

Nuevo Reglamento de la Orden civil de Isabel la Católica

MADRID, 16 (5'30 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de esta mañana se contienen pocas disposiciones de interés general, siendo las más importantes las que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Nuevo reglamento

Aprobando el nuevo Reglamento por que ha de regirse la Orden Civil de Isabel la Católica, para pre-

miar actos realizados por los ciudadanos y funcionarios públicos.

En dicho reglamento se establecen once distintas categorías.

Plazas de maestros

Decreto del ministerio de Instrucción pública creando definitivamente 124 plazas de maestros nacionales del magisterio primario.—M.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR
Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

DE NORTEAMERICA

La construcción del segundo Canal transoceánico

Informan de Washington, que el Consejo de Administración del Canal Interoceánico ha decidido que, en vista de la disminución del tráfico marítimo, no es posible por ahora emprender trabajos para la ampliación del Canal de Panamá ni para la construcción del Canal de Nicaragua.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

DE MARINA

No habrá modificación en los altos cargos

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 10 t.)—El nuevo ministro de Marina señor Giral al recibir hoy a los representantes de la Prensa les manifestó que, por lo que hacía referencia a su departamento, no habría modificación en los altos cargos.—Mencheta.

TOROS EN BADAJOZ

Marcial Lalanda y Domingo Ortega, mano a mano

El día 22 del actual, en la capital hermana se celebrará un verdadero acontecimiento taurino organizado por la Asociación de la Prensa de Badajoz.

Serán lidiados seis hermosos toros de la prestigiosa ganadería de don Arcadio Albarrán, por los diestros Marcial Lalanda y Domingo Ortega, presentándose con este motivo el más interesante mano a mano entre los dos ases del toreo español.

La Asociación de la Prensa concederá una medalla de oro al diestro que realice mejores faenas.

Es de esperar que a esta gran corrida acudirán gran número de aficionados, no sólo de la región extremeña y andaluza, sino de la inmediata república portuguesa.

Señor desea colocarse oficinas o almacén. Para informes, en la Administración de este periódico.

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Dirigirse a

CLEMENTE A. GALLARDO

(Procurador y Corredor de Comercio) OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MERIDA (Badajoz). — Teléfono número 178

AYER COMO HOY LA LIBERTAD

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Un paso hoy, mañana otro, y cada día un nuevo avance en la conquista común, apremiante e indispensable de la libertad. Así viene ocurriendo desde la aurora del mundo, y este camino no se interrumpe nunca pese a todos los eclipses, a todas las reacciones que tratan de estorbarlo. La sociedad humana tiende instintivamente al imperio del derecho y de la justicia. La libertad va abriéndose paso a través del tiempo, de todos los despotismos y tiranías.

«La Caballería—dice el prefacio del «Quijote»—considerada como dignidad militar, nació de la anarquía feudal del siglo XI para contener los abusos y violencias de los señores». Este es uno de los primeros gritos en pro de la emancipación. La obra está en marcha... Asoma la civilización. La esclavitud es abolida. Desaparece el feudalismo, el señor de horca y cuchillo, con todos sus horrores y privilegios. Poco a poco, el antiguo esclavo, el siervo de la gleba, ve dulcificada su condición. Pasó de siervo a vasallo, de vasallo a proletario, hasta lograr, siglos más tardes, su dignificación.

La invención de la imprenta constituye la mejor conquista para la emisión del pensamiento y el arma más poderosa de la libertad. La hegemonía política de Roma, el poder papal sobre reyes y emperadores, pasará también. Las Cruzadas, la imposición de la fe a sangre y fuego, concluye asimismo. El Tribunal del Santo Oficio, oprobio de siglos, termina en España a manos del pueblo; es el pueblo quien acaba con la Inquisición invadiendo sus prisiones, como el francés asaltó un día La Bastilla. La obra avanza... Se hunden las monarquías absolutas; vienen luego las constituciones, las repúblicas... Las monarquías, buenas o malas, van suprimiéndose por la elemental razón de que encarnan un privilegio, y el privilegio está llamado a desaparecer. Las leyes son cada vez un poco más justas y menos tiránicas. Surge el socialismo, el mejoramiento de la clase obrera; el proletariado comienza a organizarse; el concepto de democracia se hace cada día más fuerte...

La civilización va borrando lacras y lacerias. A la cruz verde de los quemaderos en nombre de Cristo, sucede la Cruz Roja, que suaviza con su misericordia

el horror de la guerra. La Ciencia y el Arte son portavoces incansables de la Libertad. Todo lo que dignamente mecece el nombre de civilización, libertad de pensamiento; todo esto es civilización, que quiere decir espíritu, cultura, tolerancia, paz, amplio sentido humano no por encima de todas las fronteras. La obra en marcha camina muy aprisa...

El hombre ha ido sacudiendo sus esclavitudes, y en el concepto de libertad le divorcia de la lentitud. El hombre del porvenir, el verdadero ciudadano libre, habrá modificado radicalmente el concepto de patria. La nueva Humanidad mirará con piadoso desdén el libro, enfático y mohoso de la Historia, donde las hazañas militares y la fama de sus caudillos sonará a hueco; sólo habrá en ese libro un aplauso ardoroso para los conquistadores y defensores conocidos anónimos de la libertad, ganada palmo a palmo en jornadas milenarias.

Instituciones caducas, códigos viejos, sociedades corrompidas por la venalidad y la injusticia... todo esto quedará muy atrás. La nueva sociedad respirará en una atmósfera más limpia. La libertad habrá borrado antagonismos de razas, ideales nacionalistas, en pro de una compenetración de pueblos y una solidaridad mundial. La libertad, al cabo de tantas jornadas de angustia y sangre, de trabajo y perseverancia, habrá escalado la cumbre que busca la plena soberanía del Derecho. No hay soberanía más alta.

Mártires de la libertad son, no solamente los hom-

bres de todas las edades que sucumbieron en defensa de ella, sino todos los perseguidos por hablar y escribir en su nombre; todo aquel—humilde, desconocido—que hubo de rebelarse ante un yugo y padecer luego el castigo a su rebellón: cuantos combaten las leyes injustas; cuantos las burlan para llevar a cabo la justicia más alta; cuantos no se someten a la autoridad mal ejercida. Y cárceles son—más que los hierros que aprisionan—las leyes con que se ahoga el pensamiento y se amordaza a la pluma; las que no amparan el verdadero derecho; las que dejan impunes la corrupción y venalidad del gobernante...

«La libertad, Sancho—dijo don Quijote—es uno de los más preclados dones que a los hombres dieron los cielos. Con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurarse la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres».

J. ORTIZ DE PINEDO.

DE ECONOMIA

La Junta reguladora del aceite

POR TELEFONO

Madrid, 16 (6 30 t.)—Bajo la presidencia del ministro de Economía señor Nicolau, se ha reunido en dicho departamento la Junta reguladora del aceite estudiando las ponencias relativas a definición y clasificación del aceite de oliva, a la fabricación y venta y a la propaganda.—Mencheta.

De Gobernación

POR TELEFONO

La huelga de Cádiz transcurre tranquila

Madrid, 16 (6 30 t.)—Los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Puerta del Sol fueron recibidos en las primeras horas de esta tarde por el nuevo ministro señor Casares Quiroga, quien les dijo que las últimas noticias recibidas de Cádiz acusaban que la huelga general iba transcurriendo sin que hubieran ocurrido incidentes.

Un nombramiento

Ha sido nombrado director de Administración local don Emilio González López Mencheta.

Arrendamiento de pastos

Se hacen de la dehesa «Casasola», del término municipal de Hinojal.

Para tratar, con el Sindicato Agrícola de este pueblo.

DE ACTUALIDAD

El señor Alcalá Zamora no se traga el anzuelo de las derechas

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 35 t.)—Un rotativo izquierdista se ocupa del momento político actual, en relación con las consecuencias de la última crisis, y dice que el ex presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, no se tragará el anzuelo de las derechas; pero que si consigue republicanzarlas, habrá prestado un gran servicio a la República.—Mencheta.

LA CUESTION RELIGIOSA

La expulsión de las órdenes debe hacerla el pueblo

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 40 t.)—Ocupándose de la aprobación del artículo 24 de la Constitución en lo referente a la expulsión de los jesuitas, un periódico liberal opina que la expulsión de las órdenes religiosas debe hacerla el pueblo, para de este modo reconquistar el terreno que invadieron aquéllas.—Mencheta.

DESIDENTE DE LOS PROGRESISTAS

El diputado señor Jaén se pasa al partido radical

POR TELEFONO

Madrid, 16 (5 45 t.)—Se sabe que el diputado por Córdoba don Antonio Jaén, que estaba afiliado al partido progresista, le ha dirigido una carta a su jefe: el señor Alcalá Zamora, anunciándole que se pasa al partido radical que acudilla el señor Lerroux, en vista de que el ex jefe del Gobierno ha quedado en libertad a todos sus amigos políticos.

Política catalanista

Interesantes manifestaciones del ex ministro señor Durán y Ventosa

La proclamación de la República catalana fué un error

(POR TELEFONO)

MADRID, 16 (5 50 t.) El ex ministro catalanista, señor Durán y Ventosa, ha hecho interesantes declaraciones relacionadas con las elecciones parciales celebradas el domingo anterior en Barcelona.

Estima que el resultado de dichas elecciones ha demostrado palpablemente que el pueblo no ha ratificado su confianza a los diputados que fueron elegidos en el mes de Junio último.

Añadió que la proclamación de la República catalana en el mes de abril fué un gran error, puesto que se dió la nota de separatismo, de lo que hubo que retroceder a los tres meses después.

Lamenta que la Izquierda catalana actúe en contra del partido socialista y en cambio favorezca a otras organizaciones que no tienen patria.—Mencheta.

PEQUEÑOS SUCESOS

Contratiempos tabernarios

Anoche se presentó en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, Enrique de la Montaña, de 43 años de edad, domiciliado en la calle de Trujillo número 7, el cual presentaba un certificado de la Casa de Socorro en el que se decía había sido asistido de lesiones de pronóstico leve y alcoholismo agudo.

Según manifestó Enrique, las lesiones se las produjo, cuando se hallaba en una taberna, un individuo del que sólo se sabe que lo llaman «el Cano».

POR CONTRABANDO

Detención de dos españoles en Perpiñán

Telegrafian de Perpiñán, que han sido detenidos dos españoles llamados Lobera y Laporta, que habían instalado en su automóvil un depósito especial para hacer con él el contrabando de alcohol entre España y Francia. Por este procedimiento habían introducido grandes cantidades de ajeno y otras bebidas.

Se esperan nuevas detenciones.

CONTRA LA F. A. I.

Se le prohíbe celebrar toda clase de actos

POR TELEFONO

Madrid, 16 (6 30 t.)—Dicen de Barcelona, que el juez del distrito de la Universidad ha ordenado la prohibición de cualquier clase de actos que organice la Federación Anarquista Ibérica, por considerarse una clandestina, ya que se ignora hasta quienes son los elementos que la integran.—Mencheta.

CONSECUENCIAS DEL VINO

Los antiguos resentimientos se liquidan a estacazos

En Garganta la Olla, por antiguos resentimientos y también por el mucho alcohol que habían ingerido, entablaron una reyera los vecinos de aquel pueblo Agustín y Jacobo Hernández Hernández, Bernardo Rosado Núñez y Emilio y Adolfo Barbero Carril.

Estos dos últimos resultaron con varias heridas en la cabeza, calificadas de leves, a excepción de una que sufre Emilio, de pronóstico reservado.

Las lesiones se las causaron los otros al pelearse. En el suceso intervino desde los primeros momentos la Guardia civil y el Juzgado.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

MAÑANA SABADO

La insuperable producción Warner Bros

LA ETERNA VENCEDORA

por Irene Rich y Andrey Ferris

DOMINGO

EL DOMINO NEGRO

por Vera Schmittlow y Harry Liedtke

PRONTO

La Montaña Sagrada

Extraordinario programa UFA

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Siguen las sesiones de este torneo, despertando a la par que la curiosidad de los numerosos espectadores que a él acuden, la afición por el más noble de los deportes. Lamentamos sin embargo el que elementos destacados en la práctica de este juego, se abstengan de concurrir y de tomar parte activa en él, por razones que no resistirían a la más ligera crítica.

En la sesión de anoche, obtuvieron: Merino, 3 puntos; Fernández, 2; Bohigas, 1; Granados, 2 y Puidó, 1. Mañana sábado tomarán parte los señores: Bohigas, La Rosa, Fernández Durán y Rodríguez Virel.

Conflictos sociales en la provincia

Huelga de campesinos en Ceclavín y Casas de Millán

El conato de huelga de obreros del campo que pacíficamente tuvo lugar antea-yer en Ceclavín, como protesta por la existencia de unos trecientos obreros parados, cesó en las primeras horas de ayer, siendo reanudadas todas las labores del campo bajo la protección de las fuerzas de la Guardia civil allí concentradas.

Antea-yer y por suscripción voluntaria entre las personas pudientes de la localidad, fueron socorridos con 1'50 pesetas los obreros sin trabajo, recaudando los fondos de esta suscripción el secretario del Ayuntamiento y dos concejales.

En la mañana de ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de propietarios con objeto de ver el medio de colocar a los obreros que están parados y a la vez señalar el tipo de jornales en las faenas agrícolas del invierno y verano, sin que en referida reunión se llegase a un acuerdo; los propietarios volverán a reunirse para que, después de oír también a los obreros, pueda la autoridad local o la Comisión que esta nombre al efecto, resolver sobre las peticiones de los obreros, que quieren un jornal diario de 3 pesetas.

Predomina la creencia de que, dada la tirantez existente entre las fracciones políticas del pueblo, no se llegue a un acuerdo.

También contribuye a aumentar esta crisis de trabajo la pertinaz sequía que impide hacer las labores en el campo.

Parece ser que el próximo lunes darán principio los trabajos del camino vecinal en proyecto de Ceclavín a Acehuche, lo cual facilitaría trabajo a buen número de obreros.

En Casas de Millán

La Sociedad Obrera de Casas de Millán, integrada

por 250 socios, ha declarado la huelga general por desavenencias entre patronos y obreros sobre la regulación de los jornales.

Los obreros reclaman de los patronos el jornal de cincuenta céntimos por cada hora de trabajo y las que excedan de la jornada ordinaria de ocho horas, que le sean abonadas con arreglo a la ley de trabajo. Darán por terminada la huelga si los patronos aceptan la petición que formulan y emplean a todos los obreros que en la actualidad hay parados, los cuales ascienden a setenta y cinco.

Se gestiona una reunión de obreros y patronos.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (6'05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 2'13.
- Vacas, de 2'70 a 3'15.
- Toros, a 3'17.
- Bueyes, de 2'75 a 3.
- Promedio, 3'12
- Terneras de Castilla, de primera, de 4'87 a 5'22; de segunda, de 4'61 a 4'87.
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'52 a 4'70; de segunda, de 3'83 a 4'02.

Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4'35; de segunda, de 3'73 a 4.

Idem de León, a 3'50

Canario, de 2'65 a 3'25.

Ovejas, de 2'50 a 2'70.

Promedio, 3'12.

Cerdeños chatos, de 2'80 a 3'40.

Idem extremeños, de 2'38 a 2'70.

Idem mericanos y mayor quines, de 2'25 a 2'40

Promedio, 2'64.—Mencheta.

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

▼▼▼ C A C E R E S ▼▼▼

Mundo conocido

LLEGARON:

De Plasenzuela, doña María Martínez.

—De Trujillo, don Enrique Cortés.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

—De Córdoba, el funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Rafael Mathé.

LOS MUEBLES MAS SOLIDOS y elegantes son los que fabrica Ramón Salas Echegaray, 30.—BADAJOZ.

NATALICIO:

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa del industrial de esta localidad don Ricardo Durán.

Enhorabuena.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

Manifestaciones del señor Albornoz

Cree que no se declaran en huelga los ferroviarios andaluces

El nuevo Gobierno es más homogéneo que el anterior

MADRID, 16 (6'35 t.)

El ministro de Fomento señor Albornoz ha manifestado a los representantes de la Prensa que estudia actualmente un decreto sobre implantación del seguro forestal y la reorganización de los servicios de su departamento.

Sobre el problema ferroviario dijo que creía que no se declararían en huelga los de la Compañía de los Andaluces, por no tener ya ambiente esta huelga en vista de que en el próximo

DE TRABAJO Y PREVISION

El decreto sobre control obrero se estudiará en el próximo Consejo

POR TELÉFONO

Madrid, 16 (6 10 t.)—Ha visitado al ministro de Trabajo y Previsión una comisión de obreros de Puertollano, para notificarle que la Empresa tiene anunciado el cierre de las minas para dentro de breves días.

El señor Largo Caballero prometió enterarse.

Al recibir a los periodistas les dijo que tiene completamente terminado el estudio del decreto sobre control obrero, que se llamará de Intervención obrera, el cual llevará al próximo Consejo de ministros para su aprobación.

De momento, el decreto sobre el control sólo abarcará a las industrias que tienen más de 50 obreros, y con él se pondrá de manifiesto cuándo son prácticamente inatendibles las peticiones de mejoras.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

(POR TELEFONO)

Consejo se estudiará una fórmula para atender las peticiones de mejoras que tienen solicitadas.

Comentando la marcha de los debates parlamentarios se mostró enemigo de la premura en las discusiones y del establecimiento de jornadas largas, porque agotan a los diputados.

Respecto al nuevo Gobierno presidido por el señor Azaña comunicó que es más homogéneo que el anterior.—Mencheta.

INSISTIENDO

¿Una guerra chino-japonesa?

Aún sigue en pie, y no sabemos por cuanto tiempo, el conflicto chino japonés y cada vez presenta peor cariz la situación creada entre ambos países. Situación agravada por la amenaza de una guerra entre los dos países asiáticos, guerra que a muchos parece inevitable.

La China ha decidido declarar la guerra al Japón, si la Sociedad de las Naciones no halla una fórmula con la cual logre resolver las diferencias surgidas entre ella y el Japón, y éste por otra parte, inflige serios castigos a las tropas enemigas y moviliza su escuadra, ante la posibilidad de esa guerra, que algunas naciones creen inminente, mientras que otras parecen desearla.

Recordarán todos que no hace mucho tiempo se profetizó una nueva guerra mundial que tendría su comienzo en el año 1932, de la cual vino ocupándose gran parte de la Prensa. Esta guerra, a la cual dió en llamarse «la guerra química», encuentra ahora ambiente favorable en la cuestión chino-japonesa, y si esta cuestión se prolonga, teniendo en cuenta que sólo falta poco más de dos meses para que empiece el año 32, pudiera ser una triste realidad, absurda y cruel, pero realidad al fin y al cabo esa profecía.

El conflicto ya citado, en tra ahora en una nueva fase, que quizá sea de suma importancia, no sólo para los dos países en cuestión, sino también para el mundo entero. Si recordamos que a los pocos días del regreso del señor Lerroux a España, de Suiza, fué convocada otra nueva reunión de la Sociedad de las Naciones y tuvo que preparar urgentemente un segundo viaje, aplazado, como todos sabemos, a causa de la importancia de los últimos debates parlamentarios, veremos lo difícil de la situación y las consecuencias que de ella pudieran derivarse.

El paro forzoso que hoy aqueja al mundo, hace que éste se halle en precaria situación. Si se llegase a desencadenar una guerra, mal, muy mal saldría de ella la humanidad, tanto más,

cuanto que una hecatombe de tal género, perjudicaría enormemente a los países litigantes, y la civilización sufriría un terrible retroceso en su marcha hacia el porvenir.

Las naciones no parecen o no quieren darse cuenta de los daños tan incalculables que trae consigo una guerra, por pequeña que ésta sea. La muerte de miles de sus hijos, la destrucción de pueblos enteros, los millones de pesetas que se pierden y otros grandes males, no tienen importancia para ellas. Inútiles han sido las tan cacareadas Conferencias del «Desarme». Los países siguen empleando gran parte de su presupuesto nacional en pertrechos de guerra, aunque dejan a lo mejor desatendida la enseñanza, y esto como mal menor. Sólo ven en las armas la manera de resolver la menor diferencia que pueda surgir entre ellas.

España, por fortuna, no tomó parte en la Gran Guerra, pero, ¿sucedería igual si llegará a surgir otra segunda guerra europea? ¿No se vería obligada a intervenir más tarde o más temprano? Si diéramos esto por seguro, ¡pobre España!, sería lo último que le faltase para agravar más aún la pésimas situación actual porque atraviesa. Mas no es esto, sino vagas suposiciones más, que ¡ojalá no lleguen a ser una realidad!

Bien puede la Sociedad de las Naciones, poner término a la cuestión, tantas veces citada, pues una catástrofe amenaza al mundo, la cual pudiera hacer, que duda cabe, galopar sobre él los cuatro «Jinetes del Apocalipsis», sembrando en su rededor el hambre, la peste y la muerte. Pero no, esto no llegará a realizarse; confiemos en una pronta y feliz avenencia del Japón con la China y que sólo nos quede un recuerdo, vago y confuso, de lo que podría haberse desencadenado en el mundo que habitamos.

José MERINO.

L. Giraud

DENTISTA

Piazza Mayor, 7 Teléfono 136

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

España monumental

El retablo del Altar Mayor del Monasterio de Guadalupe

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Sobre la falda Sur de la parda Sierra de las Altamiras, se alza soberbio y magnífico el célebre Monasterio de Guadalupe, que fué a un tiempo en remotas edades, castillo, casa de labor, palacio y fortaleza.

Grande es el valor histórico y monumental de este santuario dedicado a la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe y aun cuando podría hacerse una descripción general del Monasterio, hoy sólo he de referirme al valioso retablo de la capilla Mayor.

Documentalmente se ignora cuándo nació en los reyes de España la idea de levantar a la Virgen de Guadalupe un altar en el templo; acaso fuera pensamiento de la reina católica, pero no fué a ésta sino al emperador Carlos V, a quien se debe la decisión de emprender obra que había de llegar a ser de extraordinario mérito.

El 15 de Abril de 1525, Carlos I de España era huésped del Monasterio de Guadalupe, y en gracia de ciertos favores recibidos por la comunidad, concedió al prior Miguel de Villahoz, la merced de encargar al maestro Juan de Borgoña, la traza de un retablo para colocar en él a Nuestra Señora. A pesar del deseo del monarca, y el afán que los monjes pusieron en ello, no pudo llevarse a cabo la obra proyectada, transmitiendo el vivísimo deseo que el rey tenía, a su hijo y sucesor Felipe II, encomendando éste la traza y dibujo del retablo, Domingo Theotocópulis, el pintor maravilloso de la ciudad de Toledo, llamado «el Greco», al que el rey había encargado diferentes pinturas para el Escorial.

Fracasó por segunda vez el proyecto de ejecución, llevándose a cabo en tiempo de Felipe II, y en Febrero de 1615, se contrató las obras con Giraldo de Merlo y Manuel Theotocópulis, arquitecto y pintor y como ensamblador al artista Juan Muñoz.

Entre los tres compartimientos centrales del abside de la Capilla Mayor, se levanta la obra verdaderamente maestra del altar, ejecutada según los planos de Juan Gómez de Mora, cooperando a embellecerla los insignes marmolistas Semberia, Abril, Sousa y otros.

Sobre un soberbio pedes-

tal de marmol de colores diversos se levanta el magnífico retablo labrado por Manuel Sánchez y dividido en tres compartimientos que coinciden con los lados del ábside, separados por estrias y dobles columnas de purísimo orden corintio, que sostienen hermosas cornisas de bellos esquilobatos, las que sirven de apoyo a las repisas del cuerpo superior. En los huecos que dejan las columnas, aparecen las maravillosas estatuas que valoran el retablo, cinceladas por Giraldo de Merlo, estucadas y pintadas por los maestros doradores Gonzalo Marín de Toledo, y Gaspar de Cerezo de Madrid.

En los compartimientos laterales de los tres primeros cuerpos aparecen seis magníficos lienzos de los pintores Vicente Carducci y Eugenio Cages, y en los netos del basamento de los intercolumnios aparecen en cuadros de alto relieve escenas de la vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo, obra también de Merlo.

En el centro del Altar Mayor, y a guisa de sagrario se halla colocado un escritorio que perteneció al rey Felipe II, verdadera joya artística obra de Juan Giamini, ejecutada en Roma en 1569 y donada por el monarca al Monasterio veinte años más tarde.

Está formado el escritorio que sirve de sagrario por una chapa de bronce de riquísimo damasquinado de plata y oro, batidos en el vacío y hecho a buril.

En la parte central, aparece una portada de orden toscano y sobre ella un pequeño frontón, en cuyo timpano y en actitud de bendecir está la figura del Padre Eterno y sobre los cimacios unas figuras aladas que representan la victoria. La portezuela que sirve para guardar los vasos sagrados se halla adornada de una chapa dorada a fuego y realizada de bajorelieves.

Sin duda ninguna se puede afirmar que el retablo del Monasterio de Guadalupe es una de las joyas con que puede enorgullecerse España Monumental.

CONCHA PEÑA
(Abogada)

OLYMPIA PERFUMERÍA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 23.

DEL PERU
Primeros resultados de las elecciones

Informan de Lima, que con fecha de ayer, las operaciones de escrutinio para las elecciones presidenciales, dan el siguiente resultado:

Comandante Sánchez del Cerro, 1.990 votos; señor Haya de la Torre, 1.149, y señor De la Jara, 311.

Las operaciones continúan.

Telesforo Díaz y Muñoz
APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17 CACERES
Teléfono núm. 289 Plaza Mayor, número 28

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CACERES
APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12
Toda clase de operaciones bancarias

AHORA Y SIEMPRE
Hemos de hacernos acreedores a su confianza
Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:
Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.
Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.
Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.
Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.
Pellizas para caballero, desde 15 pesetas
LA CASA DE LAS PELLIZAS
El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.
Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños
LA MUNECA
Pablo Iglesias, n.º 2.—ROSENDO CASO.—CACERES

LABOREO FORZOSO

Un caso anómalo que constituye un abuso y que debe corregirse

Todos estamos obligados a cumplir las leyes, y ninguno por consiguiente, puede salirse del marco de las mismas; y si todos los ciudadanos venimos obligados a ello, hay un grupo de los mismos más notoriamente obligados, que son aquellos que desempeñan cargos públicos, forman parte de comisiones o ejercen autoridad alguna.

La ley del laboreo forzoso de las tierras, podrá estar mal o bien hecha, pero es una ley votada en Cortes que debe cumplirse, aunque lesione de momento intereses que son muy respetables, ya que a la par favorecerá otros de más importancia numérica y tendrá la virtud de conjurar peligros, orientada como claramente se ve a resolver las agudas crisis del trabajo en los pueblos agrícolas.

Pero si una ley hecha, en caminata a favorecer a los más, molesta a los menos, puesto que evidentemente coarta la libertad de acción de los mismos, que acostumbrados a obrar con entera libertad en sus propiedades, ven esa libertad restringida y anulada en ocasiones por una intervención extraña que lo hace a título de utilidad pública, lo menos que se puede pedir es que la persona, Comisión, Junta o autoridad local, encargada en este caso de intervenir una propiedad cualquiera, lo haga cumpliendo al pie de la letra la ley, y más ésta que en su artículo 17 hace responsables a los alcaldes, como presidentes de las comisiones municipales de policía, ante el gobernador civil de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir, si se excedieran en lo que taxativamente se dispone.

Pues vea el lector lo ocurrido recientemente en Valdemorales, y de lo que supongo ya informada a nuestra digna primera autoridad civil de la provincia y de que dada su reconocida rectitud, habrá seguramente corregido este entuerto, imponiendo la sanción debida al autor o autores del mismo.

La ley aludida determina en su artículo segundo que el laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas; pues bien, a una propiedad que está destinada a pasto, que es notoriamente impropia

para labor, por la topografía del terreno montuoso y por la pobreza de la tierra, se envían allí braceros a que la roturen, en cantidad tan elevada, que los jornales devengados ascienden a 427 50 pesetas.

Pasando por alto que al propietario no se le haya comunicado en forma conveniente esta intervención de su propiedad, pasando igualmente por alto el número excesivo de braceros que se le han enviado, quiero hacer constar el perjuicio evidente que con esta anormal y libertina intervención se le ha causado, puesto que en unos cuantos años la finca roturada no producirá hierbas para el ganado.

La mejor prueba de que esta finca es inservible para el laboreo, está en que en una comunicación con fecha 10 de Octubre, el alcalde conmina al propietario para que en el plazo de tres días haga efectivas las 427 50 pesetas devengadas por los jornaleros, y ello demuestra que el propio alcalde está convencido, que ese laboreo no producirá ni los gastos causados, cuando la ley determina que las labores realizadas serán abonadas a precios corrientes por el organismo o entidad encargados de la explotación, y luego de los beneficios que se obtengan al recolecta se harán tres partes, una para la entidad encargada de la explotación, otra para los obreros en parte proporcional a los jornales rendidos, y otra se reservará el municipio para atender con ello al déficit que pudieran causarse en otras explotaciones.

Luego ¿con qué razón se le exige al propietario que pague estos jornales? La ley, sabla siempre al disponer cómo se han de repartir los beneficios prevé implícitamente que el propietario pueda carecer de metálico para abonar esos jornales, y ya claramente expresa quien tiene que pagarlos.

En la comunicación en que se les exige fulminantemente el pago, se le amenaza, puesto que este es el verdadero calificativo que merece el párrafo, donde

esta advertencia se le hace con enviarles nuevos obreros.

Es decir, que a este propietario se le ha perjudicado, puesto que se le ha inutilizado una propiedad, privándole de un natural producto, que son las hierbas y encima se le reclama una cantidad; es algo así como al que le dan un pisotón en un callo y en el callo tiene que dar las gracias.

El propietario sacrificado se llama don Domingo Mayor, y el alcalde no sé cómo se llama, pero es el alcalde.

Otro caso también ocurrido en Valdemorales.

La ley determina claramente en su artículo que para los efectos de la misma, el propietario que no cultive directamente sus tierras, se entenderá sustituido en sus obligaciones por la persona que tuviera el aprovechamiento del cultivo; pues bien, a otro vecino de dicho pueblo se le han enviado braceros a finca que tiene arrendada, contrato que recientemente ha sido revisado y rebajado el precio de la renta, que eran mil pesetas anuales, y también se pretende cobrar, si es que ya no se le ha cobrado, porque esto lo ignora, al propietario de la finca, que él no explota.

Lo he dicho en otras ocasiones y lo repito ahora; los alcaldes que así proceden hacen más daño a la República, que los mayores enemigos que éste régimen pudiera tener, porque que esos abusos, creados acaso por rencillas políticas o por enemistades personales, van formando un estado de opinión adverso al Gobierno, que no tiene culpa alguna de hacer buenas leyes y que los encargados de cumplirlas lo hagan tan desacertadamente como en el caso de Valdemorales.

Hay que quedados expuestos dos casos que deben tener adecuada sanción y que no deben repetirse.

CAYETANO MOLINA
Mlajadas, 15 Octubre 1931

QUEVEDO DIA Teléfono -175

M. Luengo de Uríbarri
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

HOMBRES Y HECHOS

El cultivo del tabaco en nuestra provincia

Destacábamos recientemente en estas columnas la brillante participación de los elementos cultivadores del Mediterráneo en la importantísima Asamblea celebrada con el concurso de la Cámara Agrícola y la Diputación de la hermosa ciudad del Turla, donde se rindió el más justo homenaje de simpatía y admiración al «padre» del cultivo en España, el Ingeniero director de los Ensayos, don Horacio Torres de la Serna.

Estímulos ineludibles de justicia mueven hoy a volver sobre aquel acto trascendental para poner de relieve la actuación brillantísima de los representantes de la Sección Extremadura-Castilla; que no andamos por casa tan sobrados de valores personales como para designar la magnífica ocasión brindada a los apóstoles de nuestra riqueza tabaquera por los cultivadores valencianos.

Nos proponemos divulgar en otros artículos la gigantesca labor realizada por los organizadores de la Asociación Nacional que ya cuenta con más de 7 000 adheridos y cuya pujanza la coloca ya en las cimas del más rotundo éxito. Esta gran confederación de colectividades tabaqueras ha solicitado ser la concesionaria del cultivo para la próxima campaña de 1932-33 por una cantidad de 85 millones de plantas de las que corresponden a la Sección Extremadura-Castilla 42 millones. Campeón de esta hermosa cruzada colectivista es el delegado técnico de la Asociación Nacional, nuestro admirado amigo don José López Grau, y por eso que a nuestra provincia se refiere, el presidente de nuestra Sección Comarcal, don Marcelino Sánchez y Sánchez, de Jarailz y el vocal representante de la zona en la Comisión Central, don Antonio Casado, de Jarailza.

Un tránsito en la abnegada y meritísima labor de estos paisanos nuestros ha sido su participación en el acto de Valencia y para que no rece con ellos la amarga frase de que «nadie es profeta en su tierra», traemos a las columnas de NUESTRO DIA los magníficos discursos que allí pronunciaron como tributo rendido a quienes supieron colocar tan alto el pabellón de su tierra nativa.

He aquí, como áureo broche de estas líneas desahucadas, la bellísima oración del doctor don Marcelino Sán-

chez, para el que nuestro cariño y admiración no tienen adjetivos:

«Valencianos...! No por reciprocidad de sacrificio, sino por gratitud imperecedera a vuestro gesto de hidalguía del pasado año, la agrupación Extremadura y Castilla, inmerecidamente en mí representada, levanta sumodesta voz en este acto para ofrendaros el abrazo fraternal y cariñoso a que os hizo acreedores tan delicada gentileza.

Nacidos a la vida colectiva al calor de vuestra ejemplaridad, la Asociación de Extremadura y Castilla, orgullosas de las conquistas obtenidas y el prestigio logrado, quiere hacer saber que sus cultivadores, con la reciedumbre bravía de sus vastos encinares, no sólo son capaces de sentir la espiritualidad de las «castas solitarias hondas y de las mudas perspectivas serias» que cantara Galán, sino también agradecer con indelebles muestras de profundo reconocimiento, las simpatías que se les prodiga y los afectos con que se les favorece.

He ahí el que no vaciláramos en acudir a vuestro generoso y cordial requerimiento, honrándonos en contribuir con nuestro aplauso a testimoniar la justificación del homenaje que hoy se rinde al que pudiendo ser llamado por antonomasia «padre» del cultivo, no ha tardado en comprender que la conservación y perfeccionamiento de su obra había de encontrar eficacísimos valedores en las Asociaciones constituidas.

¡Asociaciones a las que la incomprensión de significadísimos elementos del burocratismo oficial hubieron de calificar de bolcheviques por que al dolerse de la sinrazón de sus pretericiones, obligadamente hubieron de delatar los excesivos privilegios del monopolio de los de arriba en contraste depresivo e irritante con la total indefensión de las miserias de los de abajo!

Más de todo aquello apenas quedan las señales; desaparecido ya el confusionismo de la España de ayer, en triunfo resonante y esplendoroso el criterio colectivista, el valor de la individualidad no tiene cotización en bolsa. Por eso, conscientes de la responsabilidad que contraímos al aceptar la dirección de estas colectividades, hemos de atemperar nuestra conducta a las modalidades de los tiempos, y

en franca reconvencción dirigidos hemos de hacer renuncia de aquellas rebeldías que tanto contribuyeron a obstaculizar el triunfo de nuestra causa, haciendo conocer al homenajeado con la llaneza y sencillez del corazón que agradece, que es grande, que es sincera, que es íntima la satisfacción que experimentamos al rendirle el tributo de nuestra admiración y respeto, convencidos de que sus excepcionales aptitudes capacitanle para ser el paladín esforzado, caballero y romántico, capaz de lograr pronto la realidad de nuestro sueño.

Y con esto, siendo ya más que sobrada para mí vuestra indulgencia, embargado por la emoción de este maravilloso conjunto de confraternización regional donde se abrazan la austeridad castellana, la bizarría extremeña, la sutil coquetería del donaire andaluz y la polícroma aromatizada de vuestros jardines, pongo fin a mis palabras no sin antes rogaros, mejor dicho, exígitros, un aplauso vibrante y efusivo para don Horacio Torres de la Serna, y un viva nutrido y sentimental para Valencia, para, portavoz del sentimiento que nos congrega al restallar sobre las crestas empenachadas de las cataratas de espumas del «Mare

Nostrum», repercuta allá en Gredos en cuyas estribaciones y orlados por la nieve de sus picachos, radican los hogares de unos lugareños que a usanza de los charros de su poeta, saben tener mucha grandeza en el alma y mucho amor en el corazón. He dicho».

HIERÓNIMO DE YUSTE
Cuacos, Octubre 1931.

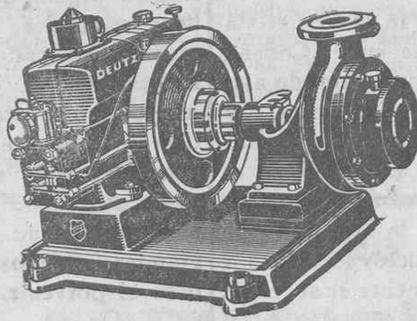
ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. -1 toro.
- B. Hernández. -1 ternera.
- C. Chapado. -1 toro.
- D. García. -2 ovejas y 1 cordero.
- F. Alonso. -1 ternera.
- Cortés. -3 corderos.
- Rufo. -2 cabras y 2 chivos.
- M. Chapado. -3 ovejas.
- F. Chacón. -2 ovejas y 1 cordero.
- Varios. -1 carnero, 5 ovejas, 9 cabras y 15 cerdos.



“OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Desde mi retiro
La dictadura de la pasión y de la incultura

Hasta éste mi retiro, en donde, después de ganar el pan cotidiano, me recojo para estudiar y para rezar por mi patria, llegan las últimas noticias de que se ha consumado por la más tiránica, despótica y plebeya de todas las dictaduras—la dictadura de la pasión y de la incultura—el mayor atentado a la Libertad, a la Democracia y a la República. ¡Y pensar que se ha llamado a España, República Liberal y Democrática!

Pero los católicos—víctimas en esta persecución—no podemos nunca amilanarnos ni desertar de nuestras creencias, y por ello mismo de nuestras obligaciones, que son sagradas, porque dimanan de nuestra fe.

Nosotros tenemos fines religiosos, íntimos, de conciencia individual, pero también tenemos obligaciones de relación, que en el fuero externo nos hacen proclamar la soberanía de nuestra fe sobre todas las religiones, pues ella es la única depositaria de la verdad; y como de estos principios dogmáticos se derivan derechos al par que deberes, en todos los órdenes de las actividades de la personalidad humana, a través de la civilización, deberes y derechos en lo social, por eso no podemos quedarnos—en el vil sacrificio que en nosotros se ha ejecutado—mudos ni aniquilados.

Tenemos fe: y aunque la persecución descendiera de las leyes hasta la punta de la espada, nosotros sufriríamos mansamente la contradicción, nosotros llegaríamos a padecer el martirio, al morir confesando nuestra fe, como los primeros cristianos, pues nosotros no podemos levantar bandera de combate sangriento, que tenemos un precepto que dice: «No matarás...»; pero en el sacrificio que la pseudo-ley (una disposición que no procede de justicia, no puede ser ley), lo mismo que en el martirio de la sangre, alzaremos nuestra voz para proclamar ante todos y contra todos nuestros enemigos las tres virtudes teológicas de nuestro credo: «Creemos»,

tenemos fe. «Esperamos», tenemos confianza. «Amamos» tenemos caridad.

Porque creemos, porque esperamos, porque amamos, aceptamos la persecución que contra nosotros se ha desencadenado en nuestra patria (tal vez justo castigo de nuestras dejaciones en la práctica de nuestra religión), como un designio de Dios Nuestro Señor, que todo lo dispone de forma que sea provechoso para nuestra salvación.

Esta persecución que se ha desencadenado, puede llegar a aniquilar nuestros cuerpos dejándonos sin vida, si nuestros enemigos (que en nada paran barras) así lo determinan; pero nosotros bendeciremos la mano que nos hiera y besaremos la espada que siegue nuestras cabezas, porque lo que no pueden hacer nuestros más enconados perseguidores, es arrancarnos la fe, ni aniquilar nuestro espíritu que sobrevive en la destrucción corporal. Por eso nada tememos.

Porque creemos, esperamos; y porque creemos y esperamos, amamos.

—
Cuando en el circo romano los clamores de los quiritas y senadores confundían los rugidos de las fieras salvajes del desierto, y el griterío de la plebe; cuando se derramaba a torrentes la sangre de los primeros cristianos mártires de su credo religioso, subía hasta el cielo en el crepúsculo del atardecer, al primer resplandor de las estrellas y a los últimos rayos del ocaso, una plegaria fervorosa que era la confirmación de nuestra fe, que no admite pasiones desordenadas, y que al odio sectario y a la persecución criminal opone el abrazo del perdón; esa plegaria era el eco de las palabras que el Divino Maestro pronunciara en la tarde redentora desde el Arbol Santo del Cólgotha:

«Pater, dimitte illis»
Padre, perdónalos.

Fernando Gutiérrez del Egido
Trujillo, 15 Octubre 1931.

ANUNCIESE EN NUESTRO DIA

Fábrica de Mosaicos y Muebles de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRERA DE MEDULLA

La cuestión social

Apuntes sobre el Cooperativismo

La legitimidad de la ganancia

En todo trabajo organizado hay un empresario o patrono. El es el repartidor de los provechos. Al trabajador da su «salario»; al capitalista, su interés; al propietario rústico, su «renta o alquiler», guardándose él lo que queda, si algo queda; esto es lo que constituye su renta, la renta del empresario: el «provecho».

El provecho o ganancia es el excedente del precio de venta sobre el precio de coste.

¿De dónde sale ese excedente?

Siendo la ganancia un haz de elementos heterogéneos, conviene distinguir el «provecho» que consiste en la remuneración del trabajo de coordinación, de dirección y de busca de salidas para las mercancías, así como en la compensación de los riesgos corridos, y el «superprovecho» que depende de ciertas condiciones favorables, ya personales, ya reales.

El primero es no tan sólo un provecho, sino un factor necesario del costo de producción, de suerte que aunque el sistema capitalista fuera sustituido por el régimen cooperativista, no podría prescindirse de él: en vez de ser pagado al empresario o patrono, sería pagado al gerente o depositado en un fondo de reserva.

El segundo permite al empresario «producir» a menos del costo normal de producción, con lo cual se beneficia de una verdadera renta diferencial, o «vender» más caro que el costo normal de producción, lo cual le confiere un verdadero monopolio.

Esta situación puede ser legal. Resulta a veces de un diploma de invención, de una tarifa de aduanas protectora o de otras circunstancias como poseer un capital más o menos grande en un país pobre, tener un establecimiento en sitio muy frecuentado, y tantos otros casos. Este superprovecho es el que, cuando se presentan circunstancias excepcionalmente favorables, crea las grandes fortunas.

El superprovecho puede parecer ilegítimo, y sin embargo está muy justificado cuando sólo es el resultado de un invento feliz que res-

ponde a un deseo del público, como el alfiler llamado «imperdible», con el cual el inventor hizo una fortuna considerable o el acero Bessemer, que ha hecho ganar algunos millones a su autor y muchos otros a la industria en general.

El medio único para evitar las escandalosas ganancias está en la abolición paulatina del patrono o empresario, como se verifica en las sociedades anónimas y en las cooperativas.

Supresión de la ganancia

El capital es indispensable, pero no es indispensable que esté en manos de un individuo o de una sociedad capitalista cuyo móvil es la ganancia. El capital debe llegar a ser de sociedades cooperativas, porque ellas solas suprimen el malestar social producido por esa loca carrera de sociedades e individuos hacia la ganancia. No es que en ellas no la haya, sino que su razón de existir no es, no puede ser el provecho, pues lo reparte anualmente entre sus mismos socios, compradores, consumidores, proporcionalmente a sus compras. Sólo la cooperativa sacrifica los intereses particulares a los generales.

Ahí está el fundamento inmovible de la verdadera revolución que entraña el cooperativismo para el régimen económico actual. Hasta hoy el motor principal, único, de toda empresa, ha sido el lucro.

Actualmente hay en el mundo unas 300.000 mil empresas cooperativas que responden a la definición de «sociedades que tienden a eliminar el lucro». Son cooperativas vivas, prósperas, que están a punto de cubrir países enteros, como Rusia y Dinamarca.

Conviene pues que cuantos sentimos el amor del hombre, como lo sintió el Hombre-Dios, unamos nuestros esfuerzos para acabar con el desnivel escandaloso de la riqueza, no por movimientos revolucionarios ni por coacciones legales, sino por la creación libre, espontánea de cooperativas de toda clase, principalmente de consumo y crédito.

PEDRO FABREGA

Lea V. NUEVO DIA

En Cádiz

Los sindicalistas declaran de nuevo la huelga

(POR TELEFONO)

MADRID 16 (6'22 t.)—Informan de Cádiz, que la Confederación Nacional del Trabajo ha vuelto a declarar la huelga general como protesta de que no son puestos en libertad los elementos que fueron detenidos a consecuencia de la última huelga.

El paro es casi absoluto, a excepción de los obreros panaderos y tipógrafos.

El abastecimiento de la población está asegurado.

Los huelguistas practican coacciones y al intervenir la fuerza pública se originan carreras y sustos.

En San Fernando

También se ha declarado la huelga en San Fernando, para protestar de que la Constructora Naval no abre sus talleres.—Mencheta.

EL PROBLEMA ECONOMICO EN LA PUERTA DEL SOL

Un fraile, agredido

(POR TELEFONO)

Madrid, 16 (5'40 t.)—El periódico que fué órgano de los intelectuales en su número de esta mañana publica un editorial comentando el decreto sobre reforma de la ley de ordenación bancaria, y estima que el mismo dificultará el crédito de España en el extranjero.—Mencheta.

Madrid, 16 (5'10 t.)—Al recibir a los periodistas esta tarde, el director de Seguridad, don Angel Galarza, les manifestó que un fraile había sido agredido en la Puerta del Sol.

Con tal motivo los guardias tuvieron que dar varias cargas.—Mencheta.

ROBUSTECIMIENTO DE LA AUTORIDAD

Un acuerdo del Consejo de ministros de ayer

(POR TELEFONO)

Madrid, 16 (5'50 t.)—Parece ser que en el Consejo de ministros celebrado ayer por el nuevo Gobierno, presidido por el señor Azaña, se aprobó un proyecto de decreto sobre robustecimiento de la autoridad ante los conflictos sociales que constantemente se suceden.—Mencheta.

En la Presidencia

Los diputados catalanes visitan al señor Azaña

Reunión de la Junta central de reforma agraria

(POR TELEFONO)

MADRID, 16 (6'30 t.)—Los diputados catalanistas señores Nicolau, Alomar, Xirau y Palau, han visitado al jefe del Gobierno señor Azaña, para hablar del problema catalán.

El señor Azaña estuvo en el ministerio de la Guerra para despachar con los directores generales de aquel departamento, regresando después a la Presidencia para presidir la reunión de la Junta central de la reforma agraria.—Mencheta.

El reparto de meriendas

Lista de los favorecidos

Tendrá lugar pasado mañana domingo, a las doce, en la Redacción de NUEVO DIA

Con una diligencia que no sabemos cómo encomiar, los cuatro médicos titulares de Cáceres, señores Pita, Floriano, Román y Guerrero, nos han remitido las listas de los muchachos pertenecientes a las familias más modestas de sus respectivos distritos, a los que hemos de entregar las cuarentas meriendas por encargo de una persona que nos ha exigido no revelemos su nombre.

El reparto de dichas meriendas que, como anunciamos, serán suculentas, tendrá lugar el próximo domingo, a las doce de la mañana, en nuestra propia Redacción, donde podrán recogerlas los interesados, acompañados de alguno de sus familiares, pues se hará entrega de las mismas, por riguroso orden de lista.

Rogamos a los que lean NUEVO DIA y conozcan a las familias de los niños favorecidos, les hagan presente la citación que se acuerda por medio de esta información. He aquí la lista por distritos de los muchachos que pueden pasar a recoger su merienda en el día y hora que se indican:

Distrito del señor Pita

- Manuela Acero Rodríguez, Mira al Río 2.
- Leandro Durán García, Adarve del Cristo 3.
- Antonio Galeano Román, Damas 3.
- Manuel Barra, Olmo 7.
- Manuel Rodríguez Bernal, San Ildefonso 3.
- Tomasa Ojalvo Salas, Mira al Río sin número.
- Antonia Galeano Barrios, Mira al Río 12.
- Dionisio Bermejo Polo, San Ildefonso 7.
- Francisco Márquez Blanco, San Ildefonso 7.
- José Sánchez Sevilla, Cornudilla 7.

Distrito del señor Floriano

- José García, Casas de Luna 5.
- Rafaela García, idem.
- Luciano Ramos, Plazuela del Castillo 2.
- Adrián Pérez, Casas de Luna 15.
- Consuelo Avila, Ceres 3.
- Adela Ramos, Busquet 13.

- José García Oliva, idem.
- José Rojo Ramos, idem.
- Angel García Pérez, Casas de Luna 14.
- Blas Pino, idem 3.

Distrito del señor Román

- Vicenta Martínez Rodríguez, Santa Gertrudis Alta 39.
- Manuela Marini Holgado, San Justo 1.
- Isabel Avila Cañamero, San Justo 3.
- Faustino Mendo Niso, San Justo 7.
- Pedro Martínez Holgado, Constanca 14.
- Josefa González Fernández, Constanca 20.
- Mariano Brillo Blanco, Santa Gertrudis Baja 4.
- Gabriel Izquierdo Rino, Encinilla E 4.
- Joaquín Pérez Mayor, Santa Gertrudis Alta 4.
- Un hijo de Tomás Alamillo, Santa Gertrudis Alta 16.

Distrito del señor Guerrero

- Juan Díaz Parrón, Caleros 44.
- Juana Sánchez Pérez, Caleros 45.
- Amalia Vacas Pérez, Caleros 28.
- Antonia Caballero Talavera, Villalobos 2.
- Francisco Cordero Molano, Fuente Concejo.
- Juana Manzano Redondo, Tenerías Alta 2.
- Antonia Ramajo Polo, Sandes 50.
- Jacinto Rodríguez Domínguez, Picadero, entrada Sandes 24.
- Pedro Rodríguez Garrido, Picadero 2.
- Celestino Rodríguez Pascual, García Holguín 3.

DISPOSICIONES OFICIALES

Nombramiento de un profesor para el Instituto de Cáceres

(POR TELEFONO)

Madrid, 16 (6'30 t.)—Entre las disposiciones de carácter general que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figura también la siguiente: Nombrando catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres, a don Agustín Bravo Riesco.—M.